ACTA CON RESULTADOS DE POSTULACIONES AL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE **ORGANIZACIONES PATRIMONIALES. CONVOCATORIA 2021** 

En Santiago, 02 de julio de 2021, siendo las 16:00 horas se ha efectuado la sesión de la Comisión de

Selección (en adelante la Comisión), nombrada mediante Resolución Exenta N°0731, para sancionar la

nómina de proyectos seleccionados, su respectiva evaluación y posterior asignación de recursos, conforme a

lo establecido en el numeral 3 del Capítulo IV de las bases para los FFOP, convocatoria 2021.

La presente comisión ha revisado 37 postulaciones con una calificación igual o superior a 70 puntos,

conforme se indica en el recuadro de la página 16 de las bases de los FFOP; de acuerdo a los criterios

técnicos señalados en el punto 2.2 del Capítulo 4 "Procesos de Admisibilidad de Evaluación y Selección" de

las bases de los Fondos de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales,

La calificación de las postulaciones será realizada conforme a la asignación de un puntaje entre 1 y 100 de

acuerdo a los criterios y ponderaciones que se exponen a continuación, debiendo fundamentarse en cada

criterio el puntaje asignado:

Menor de 40 puntos: Muy Insuficiente

41-59 puntos : Insuficiente

60 - 69 puntos : Regular

70 - 79 puntos : Aceptable

80 - 89 puntos : Bueno

90 - 97 puntos : Muy Buena

97 - 100 puntos: Excelente

Serán postulaciones elegibles aquellas que obtengan al menos un puntaje igual o superior a 70

Puntos.

La Comisión debió sesionar en dos reuniones; la primera, en su fase constitutiva, se realizó el día 01 de julio

de 2021, iniciando a las 09:00 horas y, finalizando a las 12:30 horas, y la segunda el día 02 de julio de 2021,

iniciando a las 15:00 horas y, finalizando a las 16:00 horas, con asistencia plena de los integrantes de la

comisión de selección abajo firmantes.

1. Que, la mayoría de los integrantes de la Comisión presente declaró no tener impedimento alguno

en participar como jurado, ya que no tienen vinculación directa con las instituciones que se están

evaluando, sin embargo, se deja constancia en la presente acta que para la evaluación del Folio

46939, Fundación Procultura, el jurado, don Pedro Pablo Zegers, se abstuvo de la discusión y

votación.

2. Que, la Comisión ha establecido la distribución de fondos conforme a lo señalado en la tabla N°2, relativa a distribución de recursos, de las bases de los FFOP, Convocatoria 2021.

Tabla 2: Distribución de recursos												
Total de Recursos \$1.400.000.000 (Mil Cuatrocientos Millones de Pesos)												
Distribución	%	Recursos	Observaciones									
de Recursos												
Región	40%	\$560.000.000(Quinientos sesenta mil	Para postulaciones de									
Metropolitana		millones de pesos)	Organizaciones de la									
			Región Metropolitana.									
Regiones	60%	\$ 840.000.000 (Ochocientos cuarenta mil	Para postulaciones de									
distintas a la		millones de pesos)	Organizaciones con base									
Metropolitana			en Regiones distintas a									
			la Metropolitana.									

3. Que, la comisión de evaluación técnica, conforme lo señalado en las bases, ha realizado el proceso de revisión de cada una de las postulaciones que resultaron admisibles conforme las tablas de criterios de evaluación y subcriterios establecidas en las bases del FFOP, Convocatoria 2021:

Tabla 6, Evaluación General

Criterios	Definición	Ponderación	Verificador
1. Gestión Patrimonial	En este ítem se evaluará el aporte que declara la institución en relación al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural y antigüedad de la misma.	45%	- Análisis de la carta de presentación
2. Plan de gestión vigente a financiar	En este ítem se evaluará el plan de gestión vigente, su coherencia con el rol patrimonial, vinculación con el medio y aporte comunitario propuesto.	20%	- Análisis del plan de Gestión presentado.
3. Coherencia en la formulación de la propuesta de solicitud económica.	En esté ítems se evaluará que la solicitud de inversión económica propuesta tenga relación coherente con el diseño del plan de gestión vigente a financiar, su alce territorial y el impacto comunitario esperado.	15%	- Análisis de gastos, propuestas y proyección de alcance.
4. Buenas Prácticas	En este ítem se evaluarán las buenas prácticas	20%	- Anexos, carta de presentación y

Laborales y Medio Ambientales	laborales, tales como la equidad de género, contratación de personas		otros que la organización aporte como
	con discapacidad, pago oportuno de cotizaciones, eficiencia energética y conciencia ecológica, dependiendo de la línea postulada.		medios de verificación.
Suma total de ponderacion	nes de los criterios	100%	

Criterio 1.	Gestión Patri	monial		
Subcriterio 1.1				
	Porcentajes	Puntaje	Parámetros	Verificador
Antigüedad		1	Más de diez años.	Certificado de
	25%	0,50	Entre cinco y diez años.	vigencia al día de la
		0,25	Entre tres años y Menos de cinco años.	institución.
Subcriterio 1.2				
	Porcentajes	Puntaje	Parámetros	Verificador
		1	Se identifican con claridad la relación	Estatutos de la
Análisis de Misión	40%		de la institución con la totalidad de los	Organización.
y Visión			siguientes puntos: rescate,	
			recuperación, conservación, puesta en	
			valor y difusión del Patrimonio	
			Cultural.	
		0,50	Se identifican con claridad la relación	
			de la institución a lo menos con dos de	
			los siguientes puntos: rescate,	
			recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio	
			Cultural.	
		0,25	Se identifica con claridad la relación de	
		0,23	la institución con uno de los siguientes	
			puntos: rescate recuperación,	
			conservación, puesta en valor y	
			difusión del Patrimonio Cultural.	
Subcriterio 1.3				
	Porcentajes	Puntaje	Parámetros	Verificador
		1	Cuenta con un equipo de más de 10	Planilla de
Equipo	20%		más personas, remuneradas.	trabajadores (Anexo
		0,50	Cuenta con equipo entre 5 y 10	n°2)
			personas, remuneradas.	
		0,25	El equipo es inferior a 5 personas,	
			remuneradas.	
Subcriterio 1.4				
	Porcentajes	Puntaje	Parámetros	Verificador
		1	Recibe un monto igual o inferior a	Declaración jurada
Aporte Estatal	15%		\$70.000.000 (setenta millones de	de aporte estatal
			pesos) anuales como aporte del	(Anexo n°3)
			Estado.	
		0,50	Recibe un monto superior a los	

	\$70.000.000 (setenta millones de pesos), pero igual o inferior a los \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) anuales de aporte del Estado.	
0,25	Recibe un monto superior a los a los \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) anuales de aporte del Estado.	

Criterio 2	Plan de Ges	tión Vigen	te	
Subcriterio 2.1		0-		
	Porcentaje	Puntaje	Parámetros	Verificador
Presentación de Plan de Gestión	30%	1	Presenta un plan de gestión coherente con los objetivos de la institución y que pone en manifiesto el rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural y su vinculación con la comunidad.	Plan de Gestión (anexo n°4)
		0,50	Presenta un plan de gestión coherente con los objetivos de la institución y que pone en manifiesto el rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, pero no establece satisfactoriamente su vinculación con la comunidad.	
		0,25	El plan de gestión presentado es incompleto, no representa claramente los objetivos de la institución, ni establece vínculos satisfactorios con la comunidad.	
Subcriterio 2.2				
	Porcentaje	Puntaje	Parámetros	Verificador
Propuesta de actividades	40%	1	Plantea a lo menos <b>ocho actividades</b> de vinculación con la comunidad, presencial o virtual, orientadas a la difusión de la labor realizada, publicaciones de estudios, talleres o exposiciones.	Plan de Gestión (anexo n°4) Respaldo gráfico de las actividades ya realizadas
		0,50	Plantea a lo menos <b>cinco actividades</b> de vinculación con la comunidad, presencial o virtual, orientadas a la difusión de la labor realizada, publicaciones de estudios, talleres o exposiciones.	(fotografías, video, sitios web, etc.)
		0,25	Plantea a lo menos dos actividades de vinculación con la comunidad, presencial o virtual, orientadas a la difusión de la labor realizada, publicaciones de estudios, talleres o exposiciones.	
Subcriterio 2.3				

	Porcentaje	Puntaje	Parámetros	
Propuesta de		1	Presenta una propuesta satisfactoria	Plan de Gestión
verificación del	30%		de proyecciones <b>y</b> métodos de	(anexo n°4)
plan de gestión			verificación y evaluación del plan de	
mediante			gestión propuesto.	
indicadores de		0,5	Presenta una propuesta satisfactoria de	
desempeño			proyecciones <b>o</b> incluye métodos de	
			verificación y evaluación del plan de	
			gestión propuesto.	
		0,25	La propuesta de proyecciones y	
			métodos de verificación y evaluación	
			del plan de gestión, no establece	
			procedimientos de evaluación claros y	
			verificables.	

Criterio 3	Coherencia e	ómica.		
	Porcentaje	Puntaje	Parámetros	Verificador
	100%	1	La propuesta presupuestaria es	Propuesta
			coherente, adecuada y consistente	presupuestaria
			con los objetivos a alcanzar,	(anexo n°5)
			contribuyendo a asegurar la correcta	
			ejecución del proyecto y la	
			sostenibilidad de organización. La	
			estimación de los gasto de operación	
			y personal se condicen con el plan de	
			gestión presentado.	
	50%	0,5	La propuesta presupuestaria es	
			coherente, adecuada y consistente	
			con los objetivos a alcanzar,	
			contribuyendo a asegurar la correcta	
			ejecución del proyecto y la sostenibilidad de organización, sin	
			embargo la estimación de los gasto	
			de operación y personal presentan	
			algunas inconsistencias con el plan de	
			gestión presentado.	
	25%	0,25	La propuesta presupuestaria es	
		0,20	coherente, adecuada y consistente	
			con los objetivos a alcanzar,	
			contribuyendo a asegurar la correcta	
			ejecución del proyecto y la	
			sostenibilidad de organización, sin	
			embargo la estimación de los gasto	
			de operación y personal presentan no	
			se condice con el plan de gestión	
			presentado.	

Criterio 4	Buenas Prác	ticas Laboı	aborales y Medio Ambientales						
Subcriterio 4.1									
	Porcentaje	Puntaje	Parámetros	Verificador					
Inclusión y		1	Tiene una política de equidad de	Declaración de					
equidad de	25%		género e inclusión que se establece	equidad de Género e					
Género			en documentos y acciones propios	Inclusión. <b>(anexo n°6)</b>					
			de la organización.						
		0,50	Presenta acciones sistemáticas	Documentación					
			orientadas al fortalecimiento de	adjunta que dé cuenta					
			equidad de género e inclusión, pero	de las acciones					
			no cuenta con documentos que lo formalicen como una política	realizadas.					
			•						
		0,25	organizacional.  Declara acciones de respeto e interés						
		0,23	en materias de equidad de género e						
			inclusión, pero no cuenta con						
			políticas ni acciones sistemáticas que						
			aborden el tema a nivel						
			organizacional.						
Subcriterio 4.2									
	Porcentaje	Puntaje	Parámetros	Verificador					
Compromiso		1	Tiene una política medio ambiental y	Declaración de					
medioambiental.	25%		desarrollo sostenible, que se	compromiso					
			establece en documentos y acciones	medioambiental y					
		0.50	propias de la organización.	desarrollo sostenible.					
		0,50	Presenta acciones sistemáticas	(anexo n°7)					
			orientadas al compromiso medioambiental y desarrollo	Documentación					
			medioambiental y desarrollo sostenible, pero no cuenta con	adjunta que dé cuenta					
			documentos que lo formalicen como	de las acciones					
			una política organizacional.	realizadas.					
		0,25	Declara acciones de respeto e interés						
		,	en materias de compromiso						
			medioambiental y desarrollo						
			sostenible, pero no cuenta con						
			políticas ni acciones sistemáticas que						
			aborden el tema a nivel						
			organizacional.						
Subcriterio 4.3	Dorcontala	Dunta's	Parámetros	Varificadas					
	Porcentaje	Puntaje 1	Parámetros  Cuenta con voluntariado y mantiene	Verificador Planilla de					
Participación	50%	1	el vínculo con la comunidad por	trabajadores					
ciudadana	3070		medio de actividades participativas y	(Anexo n°2)					
0.0.000110			colaborativas.	( inche ii z)					
		0,5	Cuenta con voluntariado y mantiene	Resumen de Gestión					
		-,5	el vínculo con la comunidad por	(Anexo n°4)					
			medio de actividades participativas.	,					
		0,25	No cuenta con voluntariado y						
			mantiene el vínculo con la						
			comunidad por medio de actividades						
			participativas.						

## 4. Que el resultado de la evaluación de la comisión técnica ha sido el siguiente:

FOLIO	ORGANIZACIÓN	1.1 Antigüedad		1.3 Equipo	1.4 Aporte Estatal	2.1 Plan de Gestión	2.2 Propuesta Actividades	Verificación plan de Gestión	3. Propuesta Económica	4.1 Inclusión y equidad de Género	4.2 Compromiso medioambien tal y desarrollo sostenible		Puntaje Final Obtenido
46429	Fundación Alberto Cruz Covarrubias / FACC	11,25%	18,00%	9,00%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	100%
46888	Colegio de Arquitectos	11,25%	18,00%	9,00%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	100%
46748	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ESTACIÓN MAPOCHO / Centro Cultural Estación Mapocho	11,25%	18,00%	9,00%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	100%
47045 46481	FUNDACION CULTURAL SANTOS Y EVA CHAVEZ / Fundación Santos Chávez Comunidad Indígena Ma'u	11,25%	18,00%	9,00%	6,75% 6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	100% 97%
40401	Henua / Comunidad Indígena Ma'u Henua	11,2370	18,00%	3,00%	0,73%	0,00%	8,00%	3,00%	13,00%	3,00%	3,00%	10,00%	3776
46939	Fundación ProCultura / ProCultura	11,25%	18,00%	9,00%	3,38%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	97%
47201	Fundación Altiplano / Fundación Altiplano	11,25%	18,00%	4,50%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	96%
47476	Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé / Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé	11,25%	18,00%	4,50%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	96%
46472	Fundación Arte y Solidaridad / Museo de la Solidaridad Salvador Allende	11,25%	18,00%	9,00%	1,69%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	95%
47127	CORPORACION MUSEO DEL SALITRE / CORPORACION MUSEO DEL SALITRE	11,25%	18,00%	2,25%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	93%
46922	FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE FIRLES DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS / FASIC	11,25%	18,00%	9,00%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	7,50%	5,00%	2,50%	10,00%	90%
46796	Constructora Xiloscopio Ltda. / Xiloscopio Ltda.	11,25%	18,00%	9,00%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	7,50%	1,25%	5,00%	10,00%	89%
46461	Organización no gubernamental de desarrollo Poloc / ONG Poloc		18,00%	4,50%	6,75%	6,00%	4,00%	3,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	89%
46716	Fundación Educacional y Cultural La Fuente / Fundación La Fuente	11,25%	18,00%	9,00%	1,69%	6,00%	8,00%	6,00%	7,50%	5,00%	5,00%	10,00%	87%
46594	Centro Cultural La Unión	11,25%	18,00%	2,25%	3,38%	6,00%	8,00%	3,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	87%
46545 46582	ONG CETSUR / ONG CETSUR Ladera Sur SPA	5,63%	18,00%	4,50%	3,38%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	87% 85%
46444	Asociación de Investigadores Museo de Historia Natural Río Seco / Museo de Historia Natural Río Seco	5,63% 5,63%	18,00% 18,00%	4,50% 4,50%	1,69% 6,75%	6,00% 3,00%	8,00% 8,00%	6,00%	15,00% 15,00%	5,00%	5,00% 5,00%	10,00%	84%
47085	Corporación Cultural San Ginés / Corporación Cultural y Educacional San Ginés	11,25%	18,00%	2,25%	6,75%	6,00%	4,00%	6,00%	15,00%	2,50%	2,50%	10,00%	84%
47360	Fundación Aldea Arquitectura Ciudadania y Aprendizaje / Fundación Aldea	2,81%	18,00%	9,00%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	3,75%	5,00%	5,00%	10,00%	80%
46445	CORPORACIÓN MEMORIA AUSTRAL	5,63%	18,00%	4,50%	6,75%	6,00%	8,00%	3,00%	15,00%	1,25%	1,25%	10,00%	79%
46452	Centro Lector Osorno / CLO	11,25%	18,00%	2,25%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	15,00%	1,25%	1,25%	2,50%	78%
47250 46615	Fundación Pablo Neruda  CORPORACION PATRIMONIO  MARITIMO DE CHILE /  COPAMACH	11,25% 11,25%	18,00% 18,00%	2,25% 9,00%	6,75% 6,75%	6,00% 3,00%	2,00% 4,00%	6,00% 3,00%	15,00% 15,00%	5,00% 1,25%	2,50%	2,50%	77% 76%
47434	Corporación Privada para la Divulgación de la Ciencia y Tecnología / CORPDICYT	11,25%	18,00%	9,00%	6,75%	3,00%	4,00%	3,00%	15,00%	1,25%	2,50%	2,50%	76%
47711	Congregación Salesiana / Congregación Salesiana	11,25%	18,00%	4,50%	6,75%	6,00%	4,00%	3,00%	15,00%	1,25%	2,50%	2,50%	75%
46484	Asociación Cultural en Medio / Taller Ojo de Pez - Artistas Yungay	5,63%	9,00%	2,25%	6,75%	6,00%	4,00%	6,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	75%
47016	Corporación Cultural Taller 99 de Grabado Nemesio Antúnez / Taller 99	11,25%	9,00%	4,50%	6,75%	6,00%	8,00%	1,50%	7,50%	5,00%	5,00%	10,00%	75%
46614	Corporación Museo de Arqueologia e Historia Francisco Fonck / Museo Fonck	11,25%	18,00%	2,25%	6,75%	6,00%	2,00%		15,00%	1,25%	2,50%	2,50%	74%
46476 47043	Fundación José Venturelli Corporacion Educacional Aldea Rural / Corporacion Educacional Aldea Rural	11,25% 11,25%	9,00%	2,25% 2,25%	6,75% 6,75%	6,00% 6,00%	8,00% 8,00%	6,00% 6,00%	15,00% 15,00%	5,00% 2,50%	1,25% 2,50%	2,50% 2,50%	73% 72%
47194	Fundacion Añañuca / Fundacion Añañuca	2,81%	18,00%	9,00%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	3,75%	1,25%	5,00%	5,00%	72%

		E 500/			6 750/			2 2221	45.000/			40.000/	740/
47141	Fundación cultural y artística	5,63%	9,00%	4,50%	6,75%	6,00%	4,00%	3,00%	15,00%	2,50%	5,00%	10,00%	71%
	Nemesio Antúnez / Fundación												
	Nemesio Antúnez												
46487	Fundación Salvador Allende /	5,63%	18,00%	2,25%	6,75%	6,00%	4,00%	6,00%	7,50%	2,50%	2,50%	10,00%	71%
	FSA												
46797	Pro Muros Spa / Lira Arte	2,81%	9,00%	4,50%	6,75%	6,00%	8,00%	3,00%	15,00%	2,50%	2,50%	10,00%	70%
	Público												
46446	CORPORACION DE	11,25%	9,00%	2,25%	6,75%	6,00%	8,00%	3,00%	15,00%	1,25%	2,50%	5,00%	70%
	DESARROLLO TURISTICO												
	PUERTO OCTAY / MUSEO EL												
	COLONO												
46494	La Puerto Orquesta / La Puerto	5,63%	18,00%	4,50%	6,75%	6,00%	2,00%	3,00%	3,75%	5,00%	5,00%	10,00%	70%
	Orquesta												
46926	Fundación para el Patrimonio	5,63%	18,00%	4,50%	3,38%	6,00%	8,00%	3,00%	7,50%	2,50%	5,00%	5,00%	69%
	+1000 / Fundación para el												
	Patrimonio +1000												
46832	FUNDACION BUEN PASTOR	5,63%	18,00%	4,50%	6,75%	3,00%	4,00%	6,00%	3,75%	5,00%	5,00%	5,00%	67%
	SAN FELIPE / Fundación Buen												
	Pastor San Felipe												
46763	Gremio Recreativo Escuela de	11,25%	4,50%	2,25%	6,75%	6,00%	8,00%	6,00%	3,75%	5,00%	2,50%	10,00%	66%
	Samba Valparaíso / Gremio	•											
	Recreativo Escuela de Samba												
	Valparaíso												
48198	PUKA PATRIMONIO Y	5,63%	9.00%	4.50%	6,75%	1,50%	8.00%	6.00%	3,75%	5.00%	5.00%	10,00%	65%
	ARQUITECTURA SPA / PUKA	0,007	-,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2,	_,	-,,,,,,,	-,,-	-,,,,,,	,,,,,,,	,,,,,,,	20,007	
	SPA												
46485	Fundación A.C.T.O. / Fundación	5,63%	18,00%	2,25%	6,75%	6,00%	2,00%	3,00%	7,50%	5,00%	5,00%	2,50%	64%
	A.C.T.O.	0,007	,	_,,	2,	-,	_,,	-,,-	.,,	,,,,,,,	,,,,,,,	_,_,_,	
47820	Centro Cultural y Social	2,81%	18,00%	2,25%	3,38%	6,00%	4,00%	6,00%	7,50%	5,00%	2,50%	5,00%	62%
	Warhola	_,		_,,	-,	-,	.,	-,,-	.,	,,,,,,,,	_,	-,	
46767	Centro Desarrollo Social	11,25%	4.50%	4.50%	6.75%	6,00%	8.00%	1.50%	3,75%	2.50%	2.50%	10,00%	61%
10,0,	Cultural Rukán / Centro	11,2570	1,5070	1,5070	0,7570	0,0070	0,0070	2,5070	3,7370	2,5070	2,5070	20,0070	01/0
	Desarrollo Social Cultural Rukán												
	Desarrono social cultural Rukani												
47998	FUNDACIÓN VICENTE	5,63%	9.00%	9.00%	3.38%	6,00%	4.00%	1.50%	7,50%	2.50%	1.25%	10.00%	60%
47330	HUIDOBRO	3,0376	3,00%	3,00%	3,36/6	0,00%	4,00%	1,30%	7,30%	2,30%	1,23/0	10,00%	00%
47748	Corporacion Areté /	5,63%	18,00%	4,50%	6,75%	3,00%	2,00%	3,00%	3,75%	1,25%	1,25%	5,00%	54%
4//46	Corporación Areté	3,03%	18,00%	4,50%	0,/5%	3,00%	2,00%	3,00%	3,/3%	1,25%	1,25%	5,00%	34%
46799	ORGANIZACION NO	F C20/	0.000/	4.500/	C 7F0/	2.000/	4.000/	2.000/	7.500/	2.500/	2.500/	F 000/	53%
46/99		5,63%	9,00%	4,50%	6,75%	3,00%	4,00%	3,00%	7,50%	2,50%	2,50%	5,00%	53%
	GUBERNAMENTAL DE												
	DESARROLLO MUSEO									l	l		
	CAMPESINO EN MOVTO U ONG									l	l		
	MUCAM / MUCAM												
46543	INVERSIONES E INMOBILIARIA	2,81%	9,00%	2,25%	6,75%	3,00%	4,00%	3,00%	3,75%	2,50%	2,50%	2,50%	42%
	SOCIAL LIMITADA /									l	l		
	INVERSIONES SOCIALES												

- 5. Que, conforme a lo anterior son seleccionables todas aquellas propuestas con una calificación superior a 70 puntos.
- 6. Que, adicionalmente, en vista de beneficiar a la mayor cantidad posible de organizaciones postulantes, la comisión en pleno uso de sus derechos y facultades, según lo establecido en el punto 3, del capítulo IV de las bases de los FFOP, Convocatoria 2021, determinó hacer una reducción no superior al 9% de los montos solicitados en aquellas postulaciones sobre los \$55.000.000 millones, de pesos en vista de optimizar la distribución de los mismos, abarcando, de ese modo, un mayor número de organizaciones beneficiarias con los recursos de Fondo, teniendo presente que su espíritu es generar oportunidad de financiamiento para la empleabilidad y sostenibilidad en la gestión de organizaciones patrimoniales que se han visto afectadas económicamente frente al actual escenario de pandemia, buscando garantizar, por este medio, su sustentabilidad en el tiempo y la entrega de servicio y acciones, de acuerdo a sus objetivos.
- 7. Que, la Comisión determina que se dé por sancionada y establecida la nómina de organizaciones beneficiadas por los FFOP 2021, según el siguiente detalle:

## LISTADO DE POSTULACIONES SELECCIONADAS Y MONTOS ASIGNADOS PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN DE LOS FONDOS DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES PATRIMONIALES 2021

(regiones distintas a la Metropolitana)

FOLIO	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	Región	Monto Final Asignado
			de	
			ejecución	
47045	Fundación Cultural Santos y Eva Chávez	100	V	\$53.980.438
46939	Fundación ProCultura	97	VIII	\$63.700.000
46481	Comunidad Indígena Ma'u Henua	97	V	\$63.700.000
47476	Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé	96	Х	\$25.798.700
47201	Fundación Altiplano	96	XV	\$64.075.972
47127	Corporación Museo del Salitre	93		\$63.700.000
46796	Constructora Xiloscopio Ltda.	89	٧	\$63.700.000
46594	Centro Cultural La Unión	87	XVI	\$30.166.671
46545	ONG CETSUR	87	VIII	\$14.820.091
46444	Asociación de Investigadores Museo de	84	XII	\$43.221.889
	Historia Natural Río Seco			
46445	Corporación Memoria Austral	79	ΧI	\$16.217.272
46452	Centro Lector Osorno	78	X	\$5.500.000
46615	Corporación Patrimonio Marítimo de Chile	76	V	\$30.578.000
47711	Congregación Fundación Borgatello	75	XII	\$22.740.000
46614	Corporación Museo de Arqueología e	74	٧	\$40.361.550
	Historia Francisco Fonk			
47043	Corporación Educacional Aldea Rural	72	VIII	\$58.400.848
47194	Fundación Añañuca	72	VI	\$51.484.460
46446	Corporación de desarrollo Turístico Puerto	70	Х	\$12.709.935
	Octay			
46494	La Puerto Orquesta	70	٧	\$22.712.042

## LISTADO DE POSTULACIONES SELECCIONADAS Y MONTOS ASIGNADOS PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN DE LOS FONDOS DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES PATRIMONIALES 2021 (Región Metropolitana)

FOLIO	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	Región	Monto Final Asignado
			de	
			ejecución	
46429	Fundación Alberto Cruz Covarrubias	100	XIII	\$32.698.351
46888	Colegio de Arquitectos de Chile A.G.	100	XIII	\$32.450.000
46748	Corporación Cultural de la Estación	100	XIII	\$63.700.000
	Mapocho			
46472	Fundación Arte y Solidaridad	95	XIII	\$28.687.100
46922	Fundación de ayuda social a fieles de las	90	XIII	\$62.356.000
	Iglesias Cristianas			
46461	ONG Poloc	89	XIII	\$26.069.414
46716	Fundación Educacional y Cultural la Fuente	87	XIII	\$35.000.000
46582	Ladera Sur SpA	85	XIII	\$60.071.942
47085	Corporación Cultural San Ginés	84	XIII	\$63.573.333
47360	Fundación Aldea Arquitectura Ciudadana	80	XIII	\$63.699.997
47250	Fundación Pablo Neruda	77	XIII	\$63.680.612
47434	Corporación privada para la Divulgación de	76	XIII	\$63.311.859
	la Ciencia y Tecnología			
46484	Asociación Cultural en Medio	75	XIII	\$15.470.000

47016	Corporación Cultural Taller 99 de grabado Nemesio Antúnez	75	XIII	\$38.382.667
46476	Fundación José Venturelli	73	XIII	\$3.280.857

8. Que, asimismo, la Comisión establece un listado de espera, tal como lo indican las bases de los FFOP, Convocatoria 2021, del numeral 3 del Capítulo IV, dado que se produce el agotamiento de los recursos disponibles para las asignaciones, según el siguiente orden de prioridad:

FOLIO	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE (Máx. 100 puntos)	Región de ejecución	Monto Asignado	Final
47141	Fundación Cultural y Artística Nemesio Antúnez	71%	XIII	\$34.226.000	
46487	Fundación Salvador Allende	71%	XIII	\$14.915.252	
46797	Pro Muros SpA	70%	XIII	\$66.426.675	

Se procede al cierre del acta, siendo las 16:00 horas del día 02 de julio de 2021,

MAILLET

**ARANGUIZ** 

DIRECCIÓN

BIBLIOTECA

CARLOS HERNAN Firmado digitalmente por CARLOS HERNAN MAILLET ARANGUIZ Fecha: 2021.07.08 11:27:26

**CARLOS MAILLET ARANGUIZ** 

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN **DIRECTOR NACIONAL** 

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Juan Camilo

Pardo De

Castro

Firmado digitalmente por Juan Camilo Pardo De Castro

Fecha: 2021.07.08 11:28:23 -04'00'

JUAN CAMILO PARDO DE CASTRO JEFE DE LA DIVISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO

PEDRO PABLO ZEGERS BLACHET

DIRECTOR BIBLIOTECA NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULT

LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA Fecha: 2021.07.08 10:56:25

Firmado digitalmente por LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA

-04'00'

LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA

DIRECTORA REGIONAL DE O'HIGGINS

O NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN REGIONAL

CLAUDIA ANDREA FLORES GALLEGUILLOS DIRECTORA REGIONAL (S) ARICA Y PARINACOTA SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR DIRECTORA REGIONAL (S) REGION. DEL BIOBÍO SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN